

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10228 O PORRIÑO

Edicto.

Don Luis Fernández-Arias González, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 de Porriño, por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Concurso Abreviado 16/2021 y NIG 36039 41 1 2020 0002017, por Auto de fecha 10 de febrero de 2021 se ha acordado:

Declarar a la deudora María Isabel Otero Martínez, con DNI 76.993.915-N, con domicilio en Camiño Aviseiro,16, de la localidad de Porriño (Pontevedra), en situación de concurso consecutivo; y, asimismo se acordó la conclusión por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva.

Nombrar Administrador concursal a Don Ángel Álvarez Valiñas, con domicilio Estrada de Gándara, 10, Valladares, 36315 Pontevedra y correo electrónico a efectos de notificaciones bogosu5@gmail.com.

La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es.

Porriño, 18 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Fernández-Arias González.

ID: A210012426-1